

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**Resolución CONEAU 293/04**

**Cohorte año 2003/4**

“La tesina Integradora como propuesta de intervención curricular. El caso de las tecnicaturas en Administración y en Relaciones Públicas de DIPREGEP”

**AUTOR: Licenciado NESTOR NICANOR PEREZ**

**DIRECTOR: Doctor Luis Gabriel Porta**

**Mar del Plata, julio de 2005**

## Resumen

La tesina integradora es una propuesta de intervención curricular que permite a los estudiantes la combinación e integración de contenidos curriculares de las distintas asignaturas que componen las carreras de educación superior no universitaria en institutos superiores de formación técnica de la Provincia de Buenos Aires. Como acción didáctica consiste en una producción escrita del estudiante durante el cursado de la carrera bajo la modalidad del texto paralelo y con la completa transferencia de contenidos en forma creativa y original. El caso de análisis se refiere a la aplicación concreta realizada en las Tecnicaturas Superiores en Administración de Empresas y en Relaciones Públicas brindadas en instituciones de educación superior no universitaria bajo supervisión de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (Dipregep).

Palabras clave: educación superior no universitaria—tecnicaturas—tesina integradora.

## Concepto, fundamentos y aplicaciones

*Diagnóstico de la situación educación del nivel superior. Breve descripción de la situación pedagógico-didáctica en los institutos superior de formación técnica de la Provincia de Buenos Aires.*

La Tecnicatura Superior en Administración (en sus distintas modalidades) y la Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas son propuestas educativas de nivel superior no universitario, y de gran propagación en la Provincia de Buenos Aires, a través de las Instituciones del nivel, particularmente las de gestión privada, y dentro de las cuales cobra especial vigencia este estudio.

Una Tecnicatura Superior se compone de aproximadamente de 30 asignaturas (según los distintos planes, 31 o 35) desarrolladas en tres ciclos lectivos (1er, 2do y 3er año) a través del cual el estudiante obtiene el título de Técnico Superior en Administración (Plan Resolución 12374/99 o 274/03 o similares) o en Relaciones Públicas y Ceremonial.

Las instituciones educativas de nivel terciario de la provincia carecen de autonomía y por ende el plan de estudios de dicha Tecnicatura es inmodificable (currículo establecido), no así el programa de formación en su conjunto (currículo), que ofrece ciertos atajos para producir innovaciones de implementación.

Precisamente, es posible llevar a la práctica una serie de experiencias en los estudiantes que suelen ser decisivas, no sólo por el modo en que se enseñan, sino por como se evalúan los aprendizajes y en que ámbitos ello ocurre. Este espacio donde se concreta el currículo en acción, suele ser privativo de cada institución del nivel y constituye una de sus ventajas o deficiencias competitivas en el ámbito institucional en el mercado de la oferta educacional.

Este currículo establecido es enseñado en una institución con enorme capacidad de diversidad a la hora de la toma decisional, especialmente en el nivel del docente y su ejecución en el aula. Este docente determina que se enseña, define como lo enseñará y como evaluará lo que evaluará. De este modo la idea del trabajo de la asignatura en el recinto áulico se torna ejemplificador del feudo medieval, donde nadie sabe que se está produciendo en su interior. Y así multiplicado por la cantidad de asignaturas, que conformarán un mapa de enseñanza muy diverso, dispar y poco homogéneo. Creímos necesario establecer una concepción más constructiva de aprendizaje.

Finalmente, también se intentaría ingresar en el mundo decisional de los estudiantes, al irrumpir con una propuesta de producción que redujera su espacio de optar por estudiar o no alguna unidad temática de tal o cual asignatura.

### Objetivos y propuestas de la tesina integradora

Desde este análisis se creyó oportuno partir de un diagnóstico actualizado de la composición del estudiantado y sus nuevas realidades: el tipo de estudiante que ingresa al establecimiento cuenta con particularidades que han ido evolucionando y que definen hoy a un estudiante postmoderno y que resumimos en serias dificultades para la lectura y comprensión de textos, para identificar con precisión su proyecto de vida profesional y en general todos aquellos ítem que les acerca este mundo actual.

Desde cada docente se vuelca al rodeo de la enseñanza un paradigma de que enseñar y que es aprender, y creímos que definir una propuesta un poco más homogeneizadora ayudaría a lograr un mejor aprendizaje.

Creímos necesario encontrar una propuesta didáctica que le permitiera al estudiante reducir las brechas entre lo que le tratamos de enseñar y lo que puede aprender.

También creímos necesario redefinir con esta propuesta las funciones de las instituciones: solo enseñar... o preocuparse y ocuparse del aprendizaje del estudiante.

No se propone desde el texto del diseño curricular dispuesto por la autoridad educativa de la provincia una propuesta de integración de los saberes a tratar en cada asignatura.

En el ejercicio de la docencia en distintas áreas de conocimiento de estas Tecnicaturas hemos observado que los estudiantes realizan el abordaje, obviamente a partir de la propuesta docente, de las asignaturas bajo el viejo modelo esquema de espacios de conocimiento casi aisladas unas de otras, sin una propuesta integradora que unifique o permita la aplicación procedimental de tantos conocimientos trabajados a lo largo de los tres años que dura la cursada de las mismas.

Las propuestas institucionales tampoco han girado en torno a este tipo de propuestas, sino que en general se limitan a apoyar las tareas por asignaturas en cuanto a ejercicios prácticos por unidad temática, aisladas las una de las otras.

En el diseño y desarrollo de este tipo de currículo creemos ver una concepción de hombre un tanto perimida, cuando hoy la operatividad de lo aprendido pasa a ser tema central a la hora del ejercicio profesional o el empleo del egresado en una organización.

Creímos necesario que los estudiantes tuvieran a lo largo de su permanencia en las instituciones y en el abordaje de los espacios de conocimientos estructurados a través de asignaturas, una propuesta de producción individual integradora de los mismos.

Creímos ver la necesidad de un cambio en el currículo enseñado, aun cuando no modificáramos lo prescripto en el plan de carrera. Creímos que la solución pasaba por una cuestión de implementación. Sería una propuesta de un pequeño cambio que quizás podría transformarse en gigante si su implementación fuera correcta.

Con esta propuesta también pondríamos en juego algunos cambios y transformaciones en distintas dimensiones de la vida institucional. Los propósitos de la vida institucional estarían en juego al jerarquizarse el concepto aprendizaje del estudiante, por encima del privilegio enseñanza.

También el cambio se insertaba en generar una propuesta de cambio institucional en la dimensión organizativa: la creación de un sistema administrativo que lo contuviera. La innovación curricular a proponer requería que no quedara solamente en una parte del currículo, sino que incluso alcanzáramos a pretender algún cambio de mentalidad.

Creímos ver que un total de 30 ó más asignaturas en un plan de estudios de nivel superior es una gran fragmentación de los contenidos. Era necesario proponer una implementación integradora.

Creímos necesario hacer la propuesta al estudiante para que resolviera con alguna actividad disparada desde la institución, su necesidad de aprendizaje para el tratamiento de problemas que existirán ubicados en el presente y en el futuro: no solo resolver problemas que ya existen y cuyas repuestas poseemos.

Los problemas que enfrentará el egresado de este tipo de instituciones deberían ser resueltos con una formación curricular acorde a una de las particularidades de la posmodernidad: la abundancia y la fragmentación de la información.

La sociedad de la información presenta una iatrogenia calificada: la superabundancia de la información, generalmente disciplinar o por campos de conocimiento y que representa para el individuo que aprende una dificultad enorme: visión parcializada e incompleta de cualquier realidad que quiera abordar. Y que cobra especial interés cuando de formar profesionales del nivel superior de la educación se trata.

La importancia del aspecto temporal aparece central el tiempo escaso para el procesamiento individual de información en una red aún no estructurada. Y la consiguiente carencia de momentos para la reflexión sobre la información obrante.

La capacidad de acumular, recordar y procesar información llevaría a discutir un problema urgente de solución: como abordar tamaña montaña de información para producir conocimientos profesionales íntegros y no eruditos en un área de conocimiento, que daría por resultado un profesional falto de la vista de un ojo.

Cómo ordenar esa masa de información: Probablemente ordenar en torno a núcleos temáticos con la ayuda del ordenador sería un inicio de solución. Pero incluye la necesidad de establecer criterios de ordenación de dichos conocimientos: y probablemente este sea un nuevo desafío a la educación.

Las distintas polaridades que ha creado esta sociedad del conocimiento como construcción social ha tocado todos los espacios del planeta: quienes detentan el conocimiento y quienes no, quienes tienen acceso a la información y quienes no.

Una segunda problemática nos incita a pensar sobre el modo en que esos conocimientos son presentados: en forma parcelaria y con una justificación de que la especialización requiere esa modalidad para profundizar un aspecto de la realidad. Una propuesta donde la simplificación pretende explicar la realidad desde aspectos de la realidad y no desde una totalidad o una opción de visión de tejido completo y único en que las partes son inescindibles. La inteligencia ciega del pensamiento parcelado lleva a evitar aparentemente la sensación de incompletud e incertidumbre que deberíamos aceptar como respuesta a la complejidad enorme de nuestra realidad terrena.

Con una cabeza bien puesta seríamos capaces de aprender a enseñar como plantear problemas y no solamente como presentar soluciones. Y la principal necesidad de ofrecer a los alumnos principios organizadores de los saberes.

Por estas dos problemáticas hemos propuesto en aquel instituto de marras la modalidad de tesina integradora como alternativa didáctica para trabajar la formación del profesional del nivel superior no universitario desde otra perspectiva: la integración de conocimientos a través de una producción académica, en la cual los alumnos integran conocimientos durante el desarrollo de la carrera.

Creímos necesario incorporar al ciclo de tres años la experiencia de una actividad de producción que le permitiera reducir los plazos de experimentación en el ejercicio profesional.

Creímos que la propuesta de implementación curricular podría apuntar a dar un sentido espiralado al currículo: cada año sucesivo incluiría mayor profundidad en el tratamiento de los contenidos y se aplicaría en áreas nuevas tratadas en cada nueva asignatura en que el estudiante se incorpora.

Creímos entender que el currículo de asignaturas independientes que propone el modelo de marras tiene el defecto central de no permitir la integración de contenidos.

Creímos necesario proponer que los docentes trabajaran la construcción de su enseñanza bajo el aporte de la correlación, particularmente la correlación por concentración. Una asignatura sería la materia centro y las demás acompañarían con aportes pertinentes. O de ser posible, trabajar por globalización, es decir, dada una propuesta de producción del estudiante, centrar en ella como problema a trabajar desde cada espacio curricular y sumando enfoques y contenidos para integrar en esa producción.

Creímos necesario establecer que debía acompañarse la posible solución a estas dificultades curriculares con la decisión sobre la extensión o profundidad de los contenidos, que se estima conveniente resolver por el segundo de los criterios.

Creímos necesario unir con una solución la eterna separación de teoría y praxis, en una modalidad donde la resolución de problemas ocupara un lugar central. El currículo de marras no está basado en la resolución de problemas, sino que está estructurado en enseñanza de disciplinas, y era necesario proponer una solución desde la implementación.

Creímos ver en esta propuesta de tesina integradora, una solución didáctica inmersa en el marco de definición y búsqueda de calidad en la formación del egresado del nivel superior no universitario.

Hipótesis general del proyecto: el caso de la tesina integradora

Así surge la iniciativa de proponer una serie de acciones docentes pertinentes y al estudiante la actividad de elaborar una tesina integradora, desarrollada durante los tres años de la carrera y donde su tarea principal consista en transferir los contenidos conceptuales y procedimentales al diseño y desarrollo de un emprendimiento organizacional, particularmente hacia micro emprendimientos comerciales.

La tesina integradora deberá ser la instancia de producción individual de los estudiantes para efectuar a través de un diseño y desarrollo organizacional la integración de conocimientos propuestos en las distintas asignaturas de los tres ciclos de la Tecnicatura.

Instrumentos que permitieron la implementación de la tesina integradora.

a. Guía general para el alumno, con detalle de los requerimientos mínimos por asignatura que debía incluirse en la producción identificada como tesina integradora.

b. Consideraciones y recomendaciones pedagógicas mínimas para que los docentes pudieran aplicar desde su asignatura la respectiva contribución a la construcción del conocimiento y su expresión escrita.

(Con la única finalidad de ejemplificar transcribimos a continuación el modelo de Guía del alumno indicada)

Instituto

Dirección de carreras: administración-marketing-comercio exterior. Ciclo 2005

Guía de orientación para la elaboración de la tesina integradora (ti)

A partir de ciclo lectivo 2003, y con continuidad en los años posteriores, todo alumno que cursa estudios en este establecimiento educativo de nivel terciario, deberá confeccionar una producción académica sujeta a las siguientes orientaciones:

La tesina integradora (TI) consistirá en el diseño y desarrollo de un microemprendimiento de tipo empresarial, no excluyente, durante la duración del cursado de la carrera ( tres años)

Durante ese período, el alumno elaborará el diseño y desarrollo del microemprendimiento a través del sistema de texto paralelo: a medida que el docente de cada asignatura va desarrollando contenidos, el alumno deberá aplicarlos al diseño o desarrollo en el área que corresponda dentro del microemprendimiento.

La producción de la TI es individual y es condición para acceder a la obtención del título de carrera.

La TI deberá ser presentada periódicamente a los docentes de cada asignatura para su control cuando estos lo estimaren conveniente, particularmente al terminar con una unidad del programa y al cierre del cuatrimestre, a los efectos de su calificación.

Durante los primeros meses del cursado del primer año de estudios los alumnos elegirán un área de negocios y un modelo a priori de establecimiento para diseñar y desarrollar y consultarán con los docentes y el Director de Carrera sobre la viabilidad del mismo. Aprobado el mismo, el alumno iniciará el diseño y desarrollo volcando sus producciones por asignatura y por sus contenidos, en una carpeta borrador o en un soporte magnético del tipo disquete o CD.

El contenido del diseño y desarrollo de la tesina integradora estará establecido por los contenidos mínimos que cada docente en cada asignatura de la carrera establezca. Estos contenidos mínimos serán brindados a la brevedad posible para disposición del alumno y que conformarán el Anexo I a esta guía orientadora.

En los exámenes finales el alumno se presentará con la producción elaborada durante el cursado de cada asignatura y será una parte indispensable en la temática a desarrollar en dicha instancia evaluatoria, por lo cual la TI deberá ser impresa a tal fecha.

El orden de presentación de los desarrollos de la TI corresponderá por cuenta del alumno.

Se proponen los siguientes formatos estándar a utilizar: Word, Arial 11/12, A4, márgenes de 2cm, con encabezado y pie de página donde conste nombre de la institución, nombre de la carrera, datos del alumno y con numeración de página. Deberán guardarse normas de estilo de redacción y no se aceptarán errores ortográficos.

Los docentes otorgarán en cada clase un 10 %(diez por ciento) del tiempo áulico para responder a inquietudes sobre la TI.

La calificación de la TI al cierre del cursado de la carrera será calificada por un cuerpo docente ad-hoc y recibirá el siguiente puntaje: 7 (buena), 8 (muy buena), 9 (excelente) y 10 (sobresaliente) puntos.

Director Área Ciencias de la Empresa, MAR DEL PLATA, marzo de 2005

Resultados de la experiencia.

En el primer período de concreción del proyecto, luego del acuerdo institucional con autoridades del establecimiento, se procedió a informar al cuerpo docente de la implementación de la innovación curricular, plazos y controles.

Al hincar el año 2003 se inició su aplicación y los directores de las carreras de Administración y Relaciones Públicas procedimos a supervisar los avances y posibles desvíos del proyecto.

Al concluir el año 2005 e iniciado el año 2006 fueron egresando los primeros técnicos superiores con esta innovación curricular y se observó una elevación de calidad profesional en aquellos alumnos que efectuaron desarrollos de tesinas en concordancia con los requisitos solicitados al inicio de la carrera.

Este proyecto continúa en ejecución y el éxito alcanzado, en cuanto a calidad de egresados, motivo a los directivos de la institución a homogenizar la innovación para las otras carreras que se ofrecen en ella: Tecnicaturas Superiores en Publicidad, Diseño Gráfico y Analista de Sistemas.

Agradecimientos.

Esta innovación curricular no hubiese sido posible sin la colaboración de la Dirección del establecimiento donde ambos docentes desempeñamos nuestras tareas, así

como de la colaboración el cuerpo docente y la invalorable actitud de parte de los alumnos integrantes de las cohortes posteriores al ciclo lectivo 2003.

## Referencias bibliográficas

Aebli, H. (1989), *Doce formas de enseñar*, Narcea, Madrid.

Ander-Egg, E. *Técnicas de investigación Social*, tomo III, Lumen, 2000.

Araujo, S. M, clases dictadas en el Seminario sobre Historia de la Universidad , Ciclo Especialización en Docencia Universitaria, Mar del Plata, Julio 2003.

Barnett, R. (2002), *Los límites de la competencia*, Barcelona, Gedisa.

Brunner, J. J., *Estado y educación superior en América Latina*, Gedisa 1994.

CamillonI, A. (1995), *Reflexiones para la construcción de una didáctica para la Educación Superior* , UBA, Bs. As.

Camilloni, A. y Otras (2003), *La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que lo integran*, en *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós.

Camilloni, A.: *Aportes para el cambio curricular en Argentina 2001*, UBA, Facultad de Medicina, OPS/OMS, Buenos Aires.

Carli, S. (Compiladora), *Infancia, medios y escuela*, Stella-La Crujía, Bs.As., 2003

Celman, S. (2003), *El posible mejorar la evaluación y transformarla en herramientas de conocimiento*, en *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós.

Cuestionario de la encuesta a graduados (1994), UBA-GTZ formación Universitaria y Profesión. Carrera de Licenciatura en Química.

Currículo, módulo anexo, de la Licenciatura en Educación, UNQ, Bernal 1999, por M. C. Davini.

Disposiciones diversas de la Dirección de Educación Superior de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Isla Hilacha, I. *Tesis doctoral Universidad de La Habana "Situación actual y perspectivas de la Educación Superior en América Latina"*, 2002.

Koontz, H. y Weirich. *Administración, una perspectiva global*, Mc Graw Hill, México, 1994.

Litwin, E. (1998), *La evaluación: campo de controversias o un nuevo lugar para una buena enseñanza*, Editorial Paidós, Bs. As.

Litwin, E. (2000), *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*, Paidós Educador, Bs. As.

Mesa redonda “Como evaluar la calidad de la educación universitaria”, 27\* Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, mayo de 2001.

Mollis, M. (Compiladora), *Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?* Clacso, 2003.

MORIN, E. (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Nueva Visión, Bs.As.

Olabuenaga, J. R. E Ispizua, M. A. (1989). *Métodos de investigación cualitativa*, en “*LA Decodificación de la Vida Cotidiana*”, Universidad de Deusto, Bilbao.

Pruzzo, V. (1999), *Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje*, Espacio, Bs. As.

Sagastizabal, M.A. y Perlo, C.L. (2002), *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*, La Crujía ediciones, Bs.As.

Sanjurjo I. O. y Vera M. T. (1995), *Aprendizaje Significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*, Homo Sapiens ediciones, Bs. As.

Sautú, R. (1997), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, Capítulo 7.

Sirvent, M. T. (1999), *Cultura Popular y Participación Social*, Miño y Dávila Editores, UBA.

## **Hemeroteca**

*Diario de Cuyo* (San Juan, 23-7-05) “La formación universitaria”.

*La Nación* (BA, 23-7-05) “Para los abogados, con el título ya no alcanza”, por Carmen M. Ramos

*La Nación* (BA, 15-7-05) “Los pobres están muy lejos de la Universidad ”

*La Nación* (BA, 12-7-05), “El mapa de la educación superior: posibilidades para después del secundario”.

*Clarín* (BA, 14-2-05) “El desgaste de los graduados”, por Ana Broitman.

Conferencia Regional sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe, La Habana , noviembre de 1996.

Revista *Calidad en la Educación* , editada por el Consejo Superior de Educación, primer semestre de 2003, República de Chile.

Artículo de María del Carmen Feijoo, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación , Argentina: “*Escuela y sociedades desiguales*”, enero de 2002.

Entrevista al Secretario de Políticas Universitarias Prof. Juan Carlos Pugliese, diario *La Nación* , Agosto 10 de 2003.

CONEAU, 2003, Marco General y Principios en materia de evaluación